



RESOLUCION No. 0364-AD-81

Lima, 03 de Agosto de 1981

Visto el oficio N°485/81-FPG, de la Federación Peruana de Golf, que solicita autorización para intervenir en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf a realizarse en Paraguay;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado - los Decretos Leyes N°s 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se facultó al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Federación Peruana de Golf, - categoría juvenil a la ciudad de Asunción Paraguay, - que participe en el Campeonato Sudamericano de Golf, a realizarse del 20 al 28 de julio del presente año.

Artículo Segundo .- La mencionada delegación deportiva está integrada por las siguientes personas :

Dirigente :

- Giampiero Scotto Busetto.

Deportistas:

- Fernando Cantuarias Salaverry
- Hector Gonzales Sabogal
- Miguel Tola Rivera
- Marivi Arias Lopez
- Marite Zapater Carlin
- Maria Julia Raffo Quintana.

Regístrese y Comuníquese;

JBN. DINAD.
EBV.glm.
Exp.: 2537.

[Handwritten signature]
VICEDIRECTOR GENERAL
Instituto Peruano del Deporte

